INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO

INTERADMINISTRATIVO No.GCN-032-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Y LA CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA REGIONES "CORPISSA"

Con el fin de:

"AUNAR ESFUERZOS PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE LOS CULTIVOS DE COCO Y CHONTADURO EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDÓ, SAN JOSÉ DEL PALMAR Y SAN JOSÉ DE TADÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, ANTE EL INCREMENTO DE LA PRESENCIA Y AFECTACIÓN DEL COMPLEJO ANILLO ROJO (AR), RHYNCHOPHORUS PALMARUM Y PORROCA"

PRESENTADO POR:

JULIO CESAR ASPRILLA MURILLO
CONTRATISTA

Periodo del informe: Del 01 al 30 de noviembre de 2024

1. Introducción

El presente informe comprende cada una de las actividades desarrolladas en el periodo de 01 de noviembre a 30 de noviembre, en donde se desarrollaron las actividades con base al plan de trabajo y los objetivos propuestos

2. Objetivos y metodología

Determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca.

Objetivo 1. Determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en cultivos de coco y chontaduro en predios priorizados de los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento de Choco.

Objetivo 2. Realizar un análisis y diagnóstico situacional fitosanitario de lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en los cultivos de coco y chontaduro en los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco

Objetivo 3. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores para la identificación, prevención, monitoreo y control de riesgos fitosanitarios en cultivos de coco y chontaduro en los municipios priorizados del departamento del Choco.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PERIODO DE REPORTE

Visita a los predios cocoteros con los productores para conocer de primera mano el estado fitosanitario actual de las fincas, verificar las afectaciones que se han presentado en los cultivos, con respecto a la plaga para luego proceder a realizar el trampeo y prestarle la respectiva asesoría técnica.

1. Realizar visitas a predios para identificar el número y nivel de afectación de los cultivos de coco y chontaduro mediante la aplicación de la forma 3-1032 V6 – 3-1031 V5 mínimo 2 vistas por beneficiario asignado.



2. Diligenciar el formato 3-1030 V11 con la información correspondiente y de manera adecuada y oportuna.

DETALLE	CONCEJO COMUNITARIO DE VIRUDÒ Y CUEVITAS
Número de visitas PVC realizadas (3-1032)	**65**
Número de usuarios asistidos y hectáreas intervenidas (3-1030)	65 Usuarios asistidos y 67 Ha Intervenidas
Número de brotes intervenidos (3-1031)	3200
Número de trampas instaladas	260
Número de palmas intervenidas	12748

3. Recolección de información en campo para elaboración de diagnóstico.



4. Apoyar la logística en la entrega de los materiales e insumos (trampas) para mejorar y reforzar la capacidad de pequeños, medianos y grandes productores de coco y chontaduro.

En este punto nos desplazamos a los consejos comunitarios de Virudo, villa maría, Pizarro Siviru y Concosta a realizar entrego de materiales e insumos para realizar el diagnostico fitosanitarios de los predios para conocer el estado en que se encuentran las plantaciones cocoteras.

